



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de marzo 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del dieciocho (18) de marzo de 2025, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, por la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante el cual dispuso avocar el conocimiento de la tutela interpuesta por **BILLI JHOANHT MENDOZA CARDONA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva y el Juzgado Quinto Penal del Circuito de Neiva. , así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes dentro del proceso penal radicado **410016000 58420180108400/01**.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso radicado **410016000 58420180108400/01**., en especial a **MARÍA DEL CARMEN CELY, víctima, CARLOS FABIAN PERDOMO OLAYA, coprocesado**, como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término de **veinticuatro (24) horas**, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos: nataliabt@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial mayor